



UNIVERSITAT
JAUME·I



Propuesta educativa de normalización de la diversidad funcional desde el módulo de FOL

Autor: Javier Sorolla García

Tutor: Juan Luis Torres Rubira

**Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Especialidad: Formación Profesional.**

(Rama Administrativa)

Modalidad: Acción en temáticas transversales

Curso: 2021/2022

Resumen

La presente propuesta educativa, tiene como objetivo la sensibilización y normalización del alumnado sobre las diferentes diversidades funcionales, fomentando la empatía, la reflexión y el trabajo en equipo. Se pretende llevar a cabo mediante el desarrollo de una unidad didáctica. Esta unidad se impartirá a lo largo de un curso académico, dentro del módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral). Asimismo, las actividades de la unidad se realizan coincidiendo con algunas festividades relacionadas con la diversidad funcional. Además, algunas de las actividades se establecerán desde un enfoque laboral, en línea con el objetivo principal de la propuesta, sin descuidar los contenidos propios del módulo. Para ello, se utilizarán diversas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje servicio, el aprendizaje colaborativo/cooperativo, la gamificación o aprender haciendo. Todas estas metodologías se aplicarán durante las diferentes tareas que se desarrollarán, con el objetivo añadido, de alcanzar un impacto a nivel social mediante la difusión de alguna de las actividades.

Palabras clave: Diversidad Funcional, Sensibilizar, Normalizar, Aprendizaje, Empatía, Equipo

Abstract

The aim of this educational proposal is to raise awareness and normalization of students about the different functional diversities, promoting empathy, reflection and teamwork. It is intended to be carried out through the development of a didactic unit. This unit will be taught throughout an academic year, within the FOL (Formation and Labor Orientation) module. Likewise, the activities of the unit will be carried out coinciding with some festivities related to functional diversity. In addition, some of the activities will be established from a labor approach, in line with the main objective of the proposal, without neglecting the contents of the module itself. For this purpose, several methodologies will be used, such as project-based learning, service learning, collaborative/cooperative learning, gamification or learning by doing. All these methodologies will be applied during the different tasks that will be developed, with the added objective of achieving a social impact through the dissemination of some of the activities.

Key words: Functional Diversity, Raising Awareness, Normalizing, Learning, Empathy, Team

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Marco teórico	2
2.1. Evolución de las personas con diversidad funcional en la educación	2
2.2. Marco normativo	6
3. Propuesta Educativa	8
3.1 Objetivos de la propuesta	8
3.2. Impacto en los ODS	10
3.3. Metodologías Utilizadas	11
3.4. Contextualización Curricular	13
3.5. Planificación y Temporalización de la UD	17
3.6. Unidad Didáctica	19
3.7. Inclusión y atención a la diversidad	30
3.8. Transferibilidad y perdurabilidad en el tiempo	30
3.9. Participación	31
3.10. Plurilingüismo	31
3.11. Evaluación	32
3.12. Propuestas de mejora	34
4. Conclusiones	35
5. Referencias bibliográficas	36

1. Introducción

A lo largo de la historia, la posición de la comunidad educativa ante las diversidades funcionales ha ido cambiando. La inclusión de este colectivo sigue siendo una asignatura en parte pendiente, ha atravesado varias etapas, y todavía queda camino por recorrer para eliminar algunas barreras tanto en el ámbito educativo como en cualquier otro.

Por todo esto, se ha querido proponer esta iniciativa educativa, que no pretende eliminar todas las barreras que sufre el colectivo de personas con diversidad funcional, sino que busca aportar a la mejora de su situación y la inclusión en el ámbito laboral. Por ello, se justifica la utilización de la siguiente unidad didáctica, que tiene como fin, la sensibilización y la normalización de este colectivo que forma parte de la diversidad. Estas personas serán futuros compañeros de trabajo, futuros socios o futuros clientes.

La propuesta gira alrededor de diversas actividades, que se realizarán coincidiendo con los días en que se celebran festividades relacionadas con la diversidad. Además de sensibilizar respecto a la diversidad, se espera fomentar la empatía, la reflexión y la capacidad de trabajo en equipo. El proyecto se instrumenta a través de una de las unidades didácticas del módulo de FOL. En este caso, se contextualiza dentro del ciclo formativo de grado superior en Administración y Finanzas, pero podrá ser aplicado en cualquier ciclo, ya que FOL es un módulo de carácter transversal y se cursa en todos los ciclos formativos, ya sea de grado medio o superior.

Las principales metodologías de enseñanza/aprendizaje utilizadas serán:

- El aprendizaje basado en proyectos con la realización de una actividad que se desarrollará a lo largo de toda la unidad en torno a una temática específica.
- El aprendizaje servicio, donde el alumnado realice un proyecto para la comunidad con el objeto de paliar una problemática o necesidad, Rodríguez-Gallego y Ordoñez-Sierra (2015)
- La gamificación mediante la aplicación de dinámicas en grupo.
- El aprendizaje colaborativo/cooperativo con la realización de la mayoría de las actividades en equipo.
- Aprender haciendo, por medio de la experimentación, realizando actividades que van más allá del aula del centro educativo. Permitirá al alumnado adquirir nuevas experiencias y habilidades como la empatía, lo cual ayudará al alumnado en su proceso de crecimiento tanto personal como profesional, Rodríguez García y Ramírez López (2014)

Por último, se realizará la evaluación de los resultados, teniendo en cuenta por un lado, el aprendizaje del alumnado, y por otro, valorando la perspectiva del profesorado sobre el desarrollo de la unidad didáctica. También se considerará los posibles impactos en la sociedad consecuencia de la difusión de las actividades desarrolladas, para finalmente proponer mejoras que contemplen iniciativas como la colaboración con otros centros educativos e instituciones, que ayuden a potenciar la transversalidad de la unidad.

2. Marco teórico

2.1. Evolución de las personas con diversidad funcional en la educación

Durante la antigüedad clásica y la Edad Media se creía que las deficiencias o discapacidades eran de naturaleza demoníaca o divina, incluso se llevaron a cabo prácticas como la eliminación física de los recién nacidos, o políticas de reclusión con la creación de asilos y albergues para este tipo de colectivos. Lo que coloca al colectivo de diversidad funcional en una *etapa de exclusión social*. Todo esto, ha condicionado la lenta evolución que ha sufrido la atención educativa de las personas con diversidad funcional a lo largo de la historia. Por ello, se deben de considerar todas estas circunstancias para comprender la evolución sufrida y el sentido de compromiso con este colectivo. (González, 2009).

Un factor importante, como describe Fernández (2016), que hizo cambiar estas circunstancias, anteriormente descritas y llevó a un cambio de *etapa de segregación y separación del sistema educativo*, fue el desarrollo de las asociaciones de padres, en las que se reivindicaba los derechos del colectivo con diversidad funcional, como personas con necesidades diferentes. La continua mejora y los avances en la medicina, la psicología, la pedagogía y la biología han posibilitado un avance en la capacidad de desarrollo y aprendizaje en las personas con diversidad funcional.

Otros factores descritos por González (2009) fueron el cambio en la percepción de la sociedad de los trastornos, debido a la existencia de una corriente normalizadora en la práctica totalidad de los servicios sociales de los países desarrollados; la creciente importancia de los procesos de aprendizaje; la atención en el alumnado y sus dificultades y un enfoque más interactivo entre el alumnado y el profesorado para favorecer el desarrollo. Además, se evidenció que los resultados de los centros especiales no eran mejores que los centros ordinarios. Es decir, al haber un aumento de experiencias enriquecedoras para este colectivo, se produjo un cambio en los centros ordinarios al

tener que realizar su labor con todo el alumnado que accedían a estas instituciones y además tenían capacidades diferentes.

Asimismo, Marchesi y Martín (2002), citado en González (2009) señala la deficiencia basada en los conceptos de innatismo y estabilidad que se instauró a principios del Siglo XX, que tuvo dos grandes consecuencias. Por un lado, la necesidad de una detección precisa de los trastornos y por otro lado, la necesidad de una atención educativa especializada, diversa y segregada de la educación ordinaria. Más tarde, teniendo en cuenta estos ejes de actuación, se reflexiona sobre la incurabilidad de los trastornos, y se consideran los factores sociales y culturales, con lo que se crea una modalidad educativa destinada al alumnado con discapacidad psíquica, en el que se constituye un sistema educativo paralelo al sistema ordinario con su propio currículum.

Como describe García (2017) en su texto a raíz de la entrada en vigor en 1944 de la Ley Constitutiva de la Escuela de Enseñanza Especial y la declaración de los Derechos Generales y Especiales del deficiente mental instaurada en 1966 y aceptada por la ONU en 1971, se consigue establecer *la educación especial* de manera diferenciada, lo cual permite abrir una nueva *etapa de integración* a nivel educativo de las personas con diversidad funcional. La educación especial conlleva una serie de pedagogías especiales adaptadas al alumnado que muestran alguna disfunción, y para los que cuya educación se basaba en un programa de estudios diferentes. En otras palabras, se describía como un tratamiento o rehabilitación de personas con deficiencias o discapacidades y además esta actividad estaba separada del sistema educativo.

Como señala González (2009) “El concepto de necesidades educativas especiales es un término referido a aquellas dificultades de aprendizaje que no pueden ser resueltas a través de las personas y medios ordinarios, aquellas necesidades requieren una ayuda extraordinaria, una ayuda especial, ya sea de carácter material o de carácter personal. El alumnado con necesidades educativas especiales sería por tanto, aquellos que requieren ayudas especiales para una respuesta eficaz y adecuada a las necesidades que presentan. En esta cuestión, tienen un papel clave los Equipos de Orientación Educativa de zona o sector y los Departamentos de Orientación de los centros educativos.” (p. 434-435)

Después de la educación especial, se desarrolla el concepto de necesidades educativas especiales a raíz del informe Warnock. Este informe considera que los objetivos educativos son iguales para todo

el alumnado y además, todos tienen necesidades educativas, aunque algunos de manera más individualizada.

De otra manera, Zunzunegui (2011) destaca el cambio en la percepción de las diferencias humanas, en lugar de describir una patología de los sujetos se pasó a describir diferencias físicas, intelectuales, emocionales y socioculturales. Esto hizo que se enfatizará en la necesidad educativa del alumnado y se dejase de lado la importancia de la discapacidad como criterio único para la toma de decisiones educativas. Entonces, todos estos cambios eliminaron la dualidad curricular y dieron paso a la continuidad curricular y didáctica, partiendo de un mismo y único currículum que se modifica y ajusta dependiendo de las necesidades particulares del alumnado.

En resumen, las necesidades educativas especiales dan énfasis a los problemas en el aprendizaje, y se tiene en cuenta que las dificultades dependen tanto de los problemas del propio alumnado, como de las deficiencias del entorno en el que se encuentra.

Por último, González (2009) se refiere al momento actual de la educación del colectivo de diversidad funcional como una *etapa de inclusión*. Este concepto tiene en cuenta la formación del profesorado, la modificación de la cultura y el compromiso de cambio y flexibilidad para no excluir a nadie. Además, la inclusión, supone un detrimento de la escuela integradora, que tenía en cuenta únicamente al alumnado con necesidades educativas especiales, bien por sus discapacidades, o sobredotación y dejaba de lado un amplio colectivo de alumnado que también demandaba unas medidas individualizadas para sus dificultades en el aprendizaje. Por eso, la escuela inclusiva mantiene una premisa en los principios de igualdad valorando la diversidad, valorando a todo el alumnado independientemente de sus características personales, además de implicar a todos los colectivos clave relacionados con la educación para la toma de decisiones. También destaca la flexibilidad en cuanto a la planificación curricular, realizando las adaptaciones curriculares necesarias en lugar de ayudar al alumnado a adaptarse al currículum prescrito.

González (2009) destaca que, paulatinamente se ha ido produciendo un cambio en los métodos de evaluación, prestando más atención a los procesos de aprendizaje y en las ayudas que necesitaba cada uno de el alumnado según las características de sus trastornos.

En definitiva, lo que busca este nuevo modelo educativo es un proceso de cambio constante y de flexibilidad para afrontar las limitaciones y dificultades, además de no dejar alumnado excluido por sus características.

Como se puede observar en la tabla 1 al final del apartado, el enfoque educativo de la diversidad funcional ha pasado por diversas etapas a lo largo de la historia dando lugar a mejoras en cada una de ellas, afortunadamente. García (2017) destaca, de forma muy adecuada, cuatro grandes conceptos según el modelo de tratamiento a las necesidades educativas del colectivo con diversidad funcional.

En primer lugar, García (2017) destaca la *exclusión* del colectivo del derecho a la educación, lo que supuso una vulneración de los derechos humanos.

En segundo lugar, Alonso y Araoz (2015), citado en García (2017), mencionan la *segregación o separación* como habíamos visto anteriormente. Se considera una educación de mayor calidad cuando se desarrolla en entornos homogéneos dando lugar a la separación como norma.

En tercer lugar, García (2017) señala la *integración*. En este caso el alumnado con diversidad funcional se adapta a la comunidad y sistema educativos, ajustándose a la enseñanza y aprendizajes existentes. Con este concepto se intenta normalizar la escolarización de este colectivo, pero hay que considerar todas las limitaciones

En último lugar, García (2017) apunta a la *inclusión*. El derecho del alumnado con diversidad funcional a la educación y a la elección de centro es fundamental. En el aula se reciben los apoyos necesarios, de manera que todo el alumnado aprende de forma conjunta. Se busca la heterogeneidad en el aprendizaje, como una característica beneficiosa para el alumnado, teniendo en cuenta que todo el alumnado es diferente y tienen necesidades educativas distintas.

Tabla 1: Cuadro resumen del enfoque educativo de las personas con diversidad funcional según la etapa histórica

Etapa	Respuesta Social
<p>Antigüedad Clásica y Edad Media (Exclusión)</p>	<p>Naturaleza demoníaca o divina de la deficiencia. Eliminación física de recién nacidos en algunas culturas Políticas de reclusión. Creación de los primeros asilos y albergues</p>
<p>Desde Renacimiento hasta el S.XVIII</p>	<p>Primeras experiencias educativas con personas con déficit sensorial</p>
<p>Desde el S. XIX hasta mediados del S. XX (Segregación de la educación)</p>	<p>Procesos de diferenciación y de creación de categorías nosológicas. Creencias sobre el innatismo de las deficiencias y sus primeros cuestionamientos. El modelo del déficit, con orientación psicopedagógica. Se considera la deficiencia como algo innato y estable a través del tiempo. Se enfatiza en la necesidad de un diagnóstico preciso y de una educación especializada, a cargo de profesorado y centros especiales. Modelo de asistencia y educación segregada. Institucionalización. El modelo eugenésico. Vigente en países nórdicos y USA, la esterilización como sistema</p>
<p>Desde mediados del S. XX (Integración)</p>	<p>El modelo de las necesidades educativas especiales. Modelo de educación integrada. Se acentúa la responsabilidad de la escuela para ajustarse a las características individuales.</p>
<p>Siglo XXI (Inclusión)</p>	<p>La escuela inclusiva</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de (González, 2009)

2.2. Marco normativo

En el presente apartado se pretende identificar la normativa en la que conforma el marco legislativo. La normativa está ordenada en función de su ámbito geográfico, comenzando por la de mayor ámbito.

La norma de mayor rango, excepción hecha de lo dispuesto en la Constitución, es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

Educación, en concreto el Título II (Equidad en la Educación), Capítulo I (Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo). A lo largo de las diferentes secciones de este capítulo, se ponen de manifiesto algunas medidas de inclusión educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, incluidos los que poseen altas capacidades intelectuales, los de integración tardía en el sistema educativo español, o con dificultades específicas de aprendizaje.

Otra norma de nivel estatal es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En concreto en el Artículo 40 en el que se regulan los objetivos y resultados de aprendizaje de la Formación Profesional. Es necesario destacar en la letra e) “Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas”

Por último, destacar a nivel estatal la reciente Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en especial referencia a la sección 3 (Modalidades dirigidas a colectivos específicos), que en su artículo 70 hace referencia a las personas con necesidades educativas especiales. En este artículo hace referencia a medidas de flexibilidad e inclusión, como el ajuste de la oferta según la deficiencia para poder escoger una modalidad específica educativa, y el derecho a la formación en empresas teniendo en cuenta las adaptaciones que sean necesarias. Además, destacar el artículo 40 sobre organización y estructura de la Formación Profesional en términos modulares, en el que detalla la integración de los resultados de aprendizaje siendo uno de ellos la letra b) “Módulos profesionales no asociados a estándares de competencia profesional, sino a la orientación laboral, el emprendimiento, y competencias transversales y para la madurez socioprofesional.”

Por otro lado, resaltar a nivel autonómico la ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. [2010/9553]. Este escrito manifiesta el carácter continuo en la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado y el carácter flexible a las adaptaciones metodológicas y accesibilidad de las pruebas para los estudiantes.

Como respaldo al desarrollo del presente proyecto se tiene en cuenta el artículo 8 de la ORDEN 13/2015, de 5 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece

para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. [2015/2099]. En él se destaca la autonomía pedagógica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional. También el beneficio en la elaboración de proyectos de innovación y materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

También destacar a nivel autonómico, la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Este escrito destaca la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades y la accesibilidad universal a la educación como elementos para paliar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales prestando mayor atención a las que se derivan de las discapacidades.

Por último, la RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2021-2022 impartan ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior. [2021/8232]. Este documento regula los principales aspectos del centro educativo del alumnado con NEE, inclusión, funciones del departamento del FOL respecto a las FCT, así como otras cuestiones de organización del centro para el desarrollo del curso académico.

3. Propuesta Educativa

3.1 Objetivos de la propuesta

- **Objetivos generales**

Este proyecto tiene como principal objetivo sensibilizar y normalizar la diversidad funcional, mediante una propuesta educativa de desarrollo de una unidad didáctica que pretende dotar al alumnado de conocimientos y herramientas. La propuesta se aplicará en el módulo de FOL, que es un módulo de carácter transversal que se cursa en cualquier de ciclo formativo, ya sea grado medio o superior. Con esto, se pretende que el alumnado pueda conocer, para así poder responder a comportamientos, y sensibilizar sobre algunos de los principales trastornos y/o enfermedades que

sufren algunas personas, que en el futuro pueden llegar a ser compañeros de trabajo, clientes, socios o tener una relación de cualquier índole.

Como se ha avanzado, se pretende dar herramientas para la inclusión, tales como la empatía y conocimientos básicos sobre las diversidades, para así paliar la desinformación permitiendo que las relaciones con este colectivo se normalicen en todos los ámbitos.

- **Objetivos específicos**

- Elaborar una unidad didáctica para el módulo de FOL, sobre los aspectos básicos de algunas diversidades funcionales, con el fin de colaborar en su normalización y sensibilización.

- Crear una unidad didáctica de carácter transversal que se pueda impartir en el módulo de FOL en cualquier ciclo formativo.

- Promover la educación en valores, mediante la implementación de esta unidad didáctica en la que se desarrolle la empatía y el trabajo en equipo mediante algunas de las actividades.

- Fomentar el aprendizaje cooperativo/colaborativo cómo eje principal en las relaciones laborales y el trabajo en equipo como herramienta de inclusión.

- Impulsar el pensamiento crítico y la motivación del alumnado, mediante la participación activa que permita convertir al alumnado en protagonista del proceso de aprendizaje.

3.2. Impacto en los ODS

Como último apartado en el marco teórico, mencionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron impulsados por Naciones Unidas en su agenda para su cumplimiento en el período 2015-2030 y, de esta forma, dar continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que fueron definidos el año 2000.



Figura 1: Objetivos de desarrollo sostenible

Fuente: www.un.org [Visitado el 15/06/2022]

De entre todos los ODS que podemos ver en la figura 1 que se incluyen en la página web de Naciones Unidas, los que se tratarán de manera más directa en este proyecto serán:

- Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad, garantizando una educación de calidad, equitativa e inclusiva además de promover oportunidades de aprendizaje para todos.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 Trabajo decente y crecimiento económico, mediante la propuesta de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 Reducción de las desigualdades en todas sus formas y garantizar que nadie se quede atrás.

3.3. Metodologías didácticas

Para comenzar, destacar el uso de metodologías activas ya que implica al alumnado como protagonista envolviéndolo directamente en el proceso educativo mediante la participación, experimentación y reflexión, donde el profesorado pasa a ser un orientador dejando de lado su postura de fuente de información como afirman Batistello y Cybis (2019).

Una de las metodologías que se pretende usar es el *aprendizaje basado en proyectos*. Galeana (2016) destaca el aprendizaje basado en proyectos, como el diseño de un planteamiento de acción a un problema en el que el alumnado utiliza su experiencia adquirida en otras áreas formativas. El aprendizaje va más allá del aula y suele utilizarse para temáticas interdisciplinares como la que procede en este proyecto. Larmer & Ross (2009), citado en Sánchez (2013), apuntan también el aprendizaje autónomo que conlleva este tipo de metodología, y se diferencia de la metodología de *aprender haciendo*, ya que lleva consigo un alto componente intelectual y de investigación. También destacan que se trata de una metodología que se debe implementar a lo largo de toda la unidad, no al final de esta como un elemento complementario o como ellos dicen “de postre”.

Asimismo, se debe tener en cuenta la investigación de Burgos, González y López (2015), en el que analizan los resultados de encuestas a alumnado de diferentes ciclos formativos que han trabajado mediante un proceso de *aprendizaje basado en proyectos* (ABP). En este análisis teniendo en cuenta diferentes aspectos como la participación activa, la aplicación de conocimientos o la resolución de problemas y conflictos, se destacan unos resultados favorables por parte del alumnado que la valora como una estrategia de aprendizaje enriquecedora, además de fomentar y fortalecer los vínculos que se generan en el equipo. De este trabajo, la única limitación que se observa es la dificultad a la hora de que el alumnado elija una temática para el proyecto, pero en general ven favorable que puedan elegir la temática ya que les aporta más posibilidades.

Otra de las metodologías que se pretende utilizar a lo largo de la unidad didáctica es el *aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Camilli, López y Barceló (2012) concluyen en su estudio que este tipo de aprendizaje ha sido muy respaldado por numerosos estudios por su eficacia como metodología de aprendizaje. Además, Juárez-Pulido, Rasskin-Gutman y Mendo-Lazaro (2019) destacan este tipo de metodología por ser de carácter activa, que aporta beneficios de tipo académico, psicológico y socioeducativo, que enriquece con habilidades sociales y competencias emocionales que favorecen la convivencia, al alumnado el línea con los objetivos principales de esta propuesta educativa. Collazos y Mendoza (2006) también apuntan a la interdependencia que genera esta metodología en

el alumnado, lo que hace que respalde todos los beneficios descritos anteriormente. Según Juárez-Pulido et al. (2019) esta metodología junto con el *aprendizaje basado en proyectos* (ABP), ofrecen resultados muchísimo más satisfactorios al tratarse de metodologías activas que implican al alumnado en el proceso de enseñanza.

Señalando la metodología de *aprender haciendo*, González-Sanmartín y Yanacallo-Pilco (2020) la destacan como una pedagogía activa, en la que el alumnado tiene innumerables oportunidades para acercarse al entorno inmediato y la realidad. También aporta beneficios para el alumnado, como desenvolverse de forma natural y autónoma, fomentar la libertad de expresión y la capacidad para hacerse escuchar y comprender sus necesidades e intereses. Un ejemplo de ésta metodología que apuntan en su trabajo es el *aula invertida*, que tiene como finalidad además de dar la vuelta a los roles de docente y alumnado en el aula, generar la oportunidad de investigar sobre una temática y fomentar las habilidades cognitivas mínimas que se contemplan en la *Taxonomía de Bloom* (figura 2), que son: recordar, comprender o aplicar en otras como se puede observar en la figura 2.



Figura 2: Pirámide de la Taxonomía de Bloom

Fuente: www.grupospec.com [Visitado el 17/06/2022]

Otro ejemplo que destacan González-Sanmartín y Yanacallo-Pilco (2020) es el (BYOD) *Bring Your Own Device*, traducido como, trae tu propio dispositivo. En esta metodología, el alumnado desarrolla en clase, la utilización de sus dispositivos como herramienta de aprendizaje y la investigación sobre cualquier tema.

Otra metodología que se utilizará es la *gamificación*, podría ser definido como lo hacen Deterding, Khaled, Nacke y Dixon (2011), citados en Vergara, Mezquita y Gómez (2019), por el uso de elementos de diseño de juego en contextos no lúdicos. Vergara et al. (2019) destaca que esta metodología tiene como antecedente, las estrategias comerciales de algunas empresas que ofrecen a sus clientes más

fieles regalos por acumulación de puntos, o algún tipo de recompensa siendo un elemento de satisfacción. Incluso llegó a emplearse en contextos laborales para aumentar la productividad laboral.

De otra manera Batistello y Cybis (2019), remarcan que la *gamificación* trata de tener en cuenta una mecánica de juego para la solución de un problemas y además necesita ser proyectado y ponderado adecuadamente. Además, para que esta metodología surja efecto necesita ir acompañada de incentivos, elementos dinámicos que atribuyen coherencia al juego, elementos mecánicos como elementos que promuevan el desafío y componentes propios de los juegos como las puntuaciones o la exploración e investigación para que no quede todo en un simple juego.

Por último, el *aprendizaje servicio* (APS), lo definen Sánchez y Rovira (2013) como un núcleo que se compone de tres ejes dinámicos imprescindibles: la detección de necesidades reales de la comunidad, la definición de una actividad de servicio que ayude a mitigar esas necesidades, y la adquisición de los contenidos, competencias y valores propios del módulo en el cual se aplica la metodología.

Dicho de otra forma, Tejada (2013) la describe como una metodología que fomenta el aprendizaje mediante el servicio a la comunidad. El aprendizaje se realiza por medio de la reflexión, la acción y la experimentación, aplicando lo aprendido a los problemas de la sociedad y, al mismo tiempo, cultivando la responsabilidad cívica y social.

3.4. Contextualización Curricular

Para contextualizar de manera más precisa esta propuesta educativa, se desarrollará en el Ciclo Formativo de grado superior en Administración y Finanzas¹, siendo la duración total del currículo de éste de 2.000 horas. Se ubica en un centro público en régimen presencial ordinario. Como se ha anotado anteriormente se respalda en el artículo 8 de la ORDEN 13/2015, de 5 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, que permite a los centros para realizar innovaciones educativas y desarrollar las metodologías oportunas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como se ha ido especificando esta propuesta estará incluida en el módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL). Éste módulo dispone de 96 horas dentro del total del ciclo. De entre los

¹ Como se ha dicho en la justificación al ser FOL una asignatura de carácter transversal se puede incluir dicha propuesta en cualquier Ciclo Formativo

contenidos que se encuentran especificados en el currículo del ciclo se señalará a continuación aquellos que tengan relación con la propuesta a desarrollar (DOGV, 2015 pp. 6673-6674):

- “Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Administración y Finanzas.”
- “Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.”
- “Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización frente al trabajo individual.”
- “Concepto de equipo de trabajo.”
- “Características de un equipo de trabajo eficaz.”
- “La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los diferentes roles de los participantes.”
- “Técnicas de dinamización de grupos.”
- “Planes de igualdad.”

En la tabla 2, podemos observar la relación entre los diferentes ODS que se quieren tratar durante la presente propuesta, además de los contenidos seleccionados dentro del currículum de FOL para la realización de la Unidad Didáctica. Se ha realizado una pequeña justificación para dotar la relación de una mayor cohesión.

Tabla 2: Relación entre los ODS a tratar y los contenidos de la Unidad Didáctica

ODS a tratar	Contenidos Relacionados	Justificación
ODS 4 - Educación de calidad	<p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Administración y Finanzas.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p>	<p>Haciendo ver al alumnado la importancia de la formación en otros campos aparte del específico para su desarrollo personal además del profesional.</p>
ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico	<p>Planes de igualdad</p> <p>Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización frente al trabajo individual.</p>	<p>Mostrando al alumnado la importancia de la dependencia entre las personas, lo que nos hace cooperar para crecer.</p>

ODS 10 - Reducción de las desigualdades	Planes de igualdad	Mediante la realización de actividades que promuevan la empatía y la tolerancia hacia los demás.
--	--------------------	--

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se especifican los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que se corresponden con el desarrollo de la unidad didáctica, siendo el resultado de aprendizaje numerado y los criterios de calificación en base de orden alfabético como consta en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, 2011 pp.136721-136722):

1.) “Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.”

- Criterios de evaluación:

a) “Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.”

c) “Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.”

2. “Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.”

- Criterios de evaluación:

a) “Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en Administración y Finanzas.”

b) “Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.”

c) “Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.”

d) “Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.”

e) “Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.”

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación propios de los resultados de aprendizaje que contiene el módulo y han sido especificados con anterioridad, también se tendrán en cuenta otros

indicadores y criterios de evaluación de carácter transversal comprendidos en la significatividad, comunicación, acción y proyección de las actividades que comprenden la Unidad Didáctica:

- **Significatividad**
 - **A/S4** El diseño de las actividades incluyen dinámicas de intercambio diversas: entre alumnado y profesorado-alumnado.
 - **A/S7** La secuencia de actividades integra diversidad de estrategias, de recursos didácticos y de evaluación para que todo el alumnado alcance los objetivos de aprendizaje.

- **Comunicación**
 - **A/C1** La interacción está presente en toda la secuencia de actividades para promover el razonamiento, el pensamiento crítico y la argumentación de ideas y valores.
 - **A/C3** El conjunto de actividades, teniendo el mismo objetivo final, incluye procesos y actividades de aprendizaje diverso y variado.

- **Acción**
 - **A/A2** El conjunto de actividades promueve la experimentación, el trabajo de campo o la simulación
 - **A/A3** La realización de la actividad final prevé la planificación del trabajo y la toma de decisiones, individual y colectiva.

- **Proyección**
 - **A/P1** El diseño de las actividades conecta al alumnado con su entorno y busca la aplicación y difusión del producto final.
 - **A/P2** La realización de las actividades demanda establecer enlaces con el mundo profesional, personal y social: oficios, familias, amistades, artistas, etc.
 - **A/P3** La secuencia de actividades abre el trabajo de cada alumnado más allá del grupo de clase y se articula como un servicio a la comunidad (otras aulas, niveles, centros, entornos.)
 - **A/P4** La secuencia integra la difusión y comunicación con la comunidad: centro y entorno.
 - **A/P5** Se evalúa la aplicación y la calidad del producto final.

3.5. Planificación y Temporalización de la UD

El desarrollo de la Unidad Didáctica se realizará a lo largo de todo el curso académico, como se ha dicho anteriormente se disponen de 3 sesiones de FOL a la semana y cada sesión tiene una duración de 55 minutos. Se tendrá en cuenta el calendario de días internacionales de Naciones Unidas, en concreto los que tengan que ver con las festividades de diversidades funcionales para el desarrollo de la unidad que se especificará a continuación en la tabla 3. Además, teniendo en cuenta la sesión se llevará a cabo un proyecto durante toda la unidad didáctica y se pondrá a disposición del alumnado de algunas actividades complementarias en la plataforma aules, que se especificarán más adelante de la propuesta educativa.

Tabla 3: Temporalización de las actividades de la UD.

Sesión	Semana	Día Internacional - Actividad	Duración
1	19 - 25 Septiembre	Actividad 1: 23 sept. Día Internacional de la Lengua de Signos	25'
2	10 -16 Octubre	Actividad 2: 10 oct. Día mundial de la Salud Mental *Proyecto Panel de los puntos positivos (Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC))	50' - 120'
3	14 - 20 Noviembre	Actividad 3: 16 nov. Día Internacional para la Tolerancia	50'
4	28 - 4 Nov./Dic.	Actividad 4: 3 dic. Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional	25'
5	9 - 15 Enero	Actividad 5: 4 en. Día Mundial del Braille	10'
6	20 - 26 Marzo	Actividad 6: 21 mzo. Día Mundial del síndrome de Down *Proyecto Panel de los puntos positivos	50' - 120'
7	3 - 9 Abril	Actividad 7: 2 Abr. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo *Proyecto Panel de los puntos positivos (Síndrome de Asperger)	85'

8	8 - 14 Mayo	Actividad 8: Exposición de Paneles de los puntos positivos y evaluación final de la UD.	55'
Actividades Complementarias: Video-documentales disponibles en Aules (Especificado en la UD)			

Fuente: Elaboración Propia

*En el apartado 3.6 se especificará con mayor detalle el proyecto Panel de los puntos positivos

Como se observa en la tabla 3, las actividades se realizarán en la medida de lo posible dentro de la semana a la que pertenecen los días festivos señalados.

Asimismo, se busca que la unidad didáctica sea lo menos intrusiva posible, para no interferir en el desarrollo de los demás contenidos y resultados de aprendizaje del módulo, por este motivo las actividades en las que su duración sea menor a una sesión, se realizarán los últimos minutos del desarrollo de la sesión.

3.6. Unidad Didáctica

A continuación, se especificará de manera clara el desarrollo de las actividades a implementar durante la unidad didáctica. Se tendrá en cuenta los objetivos de cada actividad, las metodologías utilizadas, los materiales y recursos necesarios para la realización, la temporalización de dicha actividad, el espacio en el que se desarrollará y la explicación detallada de la misma.

Proyecto Global de la Unidad Didáctica (Panel de los puntos positivos)	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">● Impulsar el pensamiento crítico y la motivación del alumnado mediante la participación activa la cual les haga protagonistas del proceso de aprendizaje● Fomentar el trabajo en equipo con el desarrollo de la actividad● Identificar los aspectos positivos de algunas de las diversas condiciones que pueden tener las personas
Metodologías Utilizadas	<ul style="list-style-type: none">● Aprendizaje basado en proyectos (ABP)● Aprendizaje Servicio (APS)● Aprender haciendo, Bring Your Own Device (BYOD)● Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo
Materiales y Recursos	Cartulina tamaño DIN A2, dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles. Si alguno de los estudiantes no tuviera acceso a cualquiera de los materiales el centro le podría prestar cualquiera para que pudiera realizar la actividad de forma adecuada.
Temporalización	Dentro de cada actividad se dará un tiempo estimado de entre 20 y 30 minutos para el desarrollo de la misma, también se dará la opción de realizar fuera del aula si se estima conveniente.
Espacio	Aulario del centro educativo
Desarrollo de la Actividad	<p>La actividad consiste en la realización de un panel explicativo, el alumnado en lugar de enfocar y dar a conocer los aspectos deficientes de los trastornos, diversidades funcionales o enfermedades, deberán resaltar los aspectos positivos que conllevan estas diversidades mediante la investigación sobre ellas. Además, deberán relacionar éstas características con el mundo laboral de modo que cada diversidad se relacione con algún puesto de trabajo en el que encajaría el tipo de perfil.</p> <p>Un ejemplo de este caso sería el que cita Corral (2016) , en el que argumenta que las personas con síndrome de Down, pese a sus limitaciones en el aprendizaje, tienen un buen funcionamiento socio-emocional con empatía y habilidades sociales. Este colectivo por ejemplo tendría un buen perfil para tareas cara al público.</p>

También destaca que cada vez tienen más peso en el mundo del cine y la televisión con la interpretación de algunos papeles.

Esta actividad se realizará en equipos de 4 a 6 personas y se podrán realizar según las preferencias del alumnado. La actividad se llevará a cabo según la temporalización de la Unidad Didáctica en la que se especifica en qué sesiones sería oportuno realizar este panel. En estas sesiones, como se ha especificado con anterioridad, se dejará al alumnado un tiempo entre 20 y 30 minutos para realizar la actividad, y si se estima necesario se podrá seguir con el desarrollo fuera del aula. La actividad se realizará sobre una cartulina tamaño DIN A2 o, si el alumnado lo considera, también podrán realizarlo mediante alguna herramienta digital dejando la elección al alumnado.

Al final de la Unidad Didáctica, se expondrán todos estos paneles para poner en común las ideas generadas por todos los equipos.

Asimismo, este tipo de actividad estaría relacionada con el aprendizaje servicio, ya que una vez realizados los paneles podrían difundirse a entidades de selección de personal como empresas de trabajo temporal (ETT) o a los departamentos de recursos humanos de empresas de los alrededores del municipio de Castellón para que puedan tener una guía sobre varios aspectos del colectivo con diversidad funcional.

Actividad 1: 23 sept. Día Internacional de la Lengua de Signos

Objetivos

- Dar un acercamiento al alumnado de este tipo de lenguaje
- Dar a conocer la importancia de la constante educación en cualquier ámbito

Metodología Utilizada

- Gamificación, aprender jugando

Materiales y Recursos

Dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles. Si alguno de los estudiantes no tuviera acceso a cualquiera de los materiales el centro les podría prestar cualquiera para que pudiera realizar la actividad de forma adecuada.

Temporalización

10 minutos contextualización y explicación de la actividad, y 15 minutos para la realización de la misma.

Espacio

Aulario del centro educativo

Desarrollo de la actividad

Durante los primeros minutos, se realiza una contextualización sobre el día mundial de la lengua de signos. Se explicará al alumnado cómo se llevará a cabo la dinámica a desarrollar. La actividad se desarrollará como una dinámica en parejas.

Con la ayuda de la página web Banco de Imágenes y Signos LSE (<https://www.fundacioncse.org/educa/bancolse/index.php>), el alumnado deberá realizar frases con lengua de signos eligiendo alguna temática relacionado con el módulo de FOL, ya sea por ejemplo alguna afirmación relacionada con la prevención de riesgos laborales, o con la orientación laboral. El otro compañero deberá descifrar la frase con la ayuda de la página web. Si el ambiente del aula o el alumnado no tiene una actitud positiva hacia la actividad, el profesorado podrá proponer las frases y entregarlas a las parejas, en un nivel adecuado al del alumnado.

Por último, se realizará un debate abierto para ver cómo se ha sentido el alumnado con el uso de este tipo de lenguaje. Se reflexionará sobre la importancia de aprender nuevas formas de comunicarse, para facilitar la relación con personas con este tipo de diversidad funcional.

Actividad 2: 10 oct. Día mundial de la Salud Mental

Objetivos

- Entender de forma más cercana el tipo de diversidad a tratar en la actividad
- Conocer el día a día de algunas personas que pertenecen a este tipo de colectivo
- Generar ideas para la inserción laboral de este colectivo
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo

Metodología Utilizada

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje servicio
- Aprender haciendo, Bring Your Own Device (BYOD)
- Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

Materiales y Recursos

Cartulina DIN A2, dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles. Si alguno de los estudiantes no tuviera acceso a cualquiera de los materiales el centro le podría prestar cualquiera para que pudiera realizar la actividad de forma adecuada.

Temporalización

60 - 80 minutos visita al centro AFDEM - Centro de Día o charla de personal laboral o voluntario del centro y 20 - 30 minutos realización del panel de los puntos positivos.

Espacio

Aulario del centro educativo y AFDEM - Centro de Día



Desarrollo de la Actividad

Para el desarrollo normal de la actividad se necesitarán 2 sesiones, para ello se podrá hablar con personal del centro para tratar de cambiar los horarios en la medida de lo posible. La actividad consistirá en la visita al centro de día en Castellón situado en C/ del Bisbe Salinas, 12. En el centro el personal explicará los servicios y objetivos del centro, como el servicio de actividades de ocio y tiempo libre, apoyo psicosocial, fomento de la recuperación de destrezas, hábitos y capacidades funcionales y opciones de inserción para este colectivo. Con la actividad se pretende que el alumnado conozca las actividades que se desarrollan en el centro, así como las características de los usuarios del centro para un mayor conocimiento sobre este tipo de diversidad funcional.

Si por otra parte no fuera posible la visita, se tratará de traer al centro a una persona relacionada con la institución ya sea personal laboral o voluntario. Se establecerá una charla sobre los puntos más importantes que se han destacado en el párrafo anterior.

Por último, se realizará en los últimos minutos de la actividad el proyecto panel de los puntos positivos, en este caso se elegirá algún trastorno de poca gravedad como el trastorno obsesivo compulsivo. Según el National Institute of Mental Health (2020) se trata de un trastorno leve dentro de los trastornos mentales. Si se cree conveniente y con la supervisión del profesorado, se puede dar libertad al alumnado para realizar la actividad sobre otro tipo de trastorno. La actividad podrá realizarse sobre una cartulina DIN A2 o utilizando cualquier herramienta digital.

Actividad 3: 16 nov. Día Internacional para la Tolerancia

Objetivos

- Fomentar la tolerancia y la empatía mediante la reflexión
- Promover la capacidad de reflexión ante las diferentes circunstancias de las personas

Metodología Utilizada

- Lluvia de ideas/reflexión

Materiales y Recursos

Ordenador y proyector para la reproducción de los videos

Temporalización

5 minutos explicación de la actividad a desarrollar, 18 minutos visualización primer vídeo, 6 minutos visualización del segundo video y 10 - 15 minutos para una reflexión grupal y puesta en común de ideas y reflexiones generadas por los videos.

Espacio

Aulario del centro

Desarrollo de la Actividad

La actividad consistirá en la visualización de dos videos. El primero de ellos, Sam Richards: un experimento radical en empatía, (https://www.ted.com/talks/sam_richards_a_radical_experiment_in_empathy?language=es), en este primer vídeo, Sam Richards profesor y sociólogo, explica un experimento para fomentar la empatía en un contexto de guerra. Se trata de incitar a reflexionar sobre la diversidad cultural, sexual o cualquier otra característica. El objetivo es, acabar con algunos prejuicios hacia los demás, y así disminuir el distanciamiento entre las personas. Al estar en un entorno actual por la guerra entre Ucrania y Rusia, el video será muy útil a la hora de fomentar la empatía y la reflexión interna del alumnado.

Una vez terminado el primer video se abrirá un espacio de debate sobre éste, preguntando al alumnado qué les ha parecido el experimento de Sam Richards, qué sensaciones les ha aportado y si están de acuerdo con él.

A continuación, se realizará la visualización del segundo video (<https://www.youtube.com/watch?v=nwAYpLVyeFU>). Se trata de una campaña publicitaria en la que muestra una cadena de personas, en la que cada una ayuda a otra con pequeños gestos. Una vez visualizado, se realizará una puesta en común de las sensaciones que les ha aportado el video. Se enfocará en la importancia de cómo un pequeño gesto hacia otra persona, puede ayudar a esta en gran medida.

Actividad 4: 3 dic. Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional

Objetivos

- Fomentar la tolerancia y la empatía mediante aplicación de dinámicas en equipo
- Promover la capacidad de reflexión ante las diferentes circunstancias de las personas
- Conocer de primera mano algunas características de los grupos con diversidad funcional

Metodología Utilizada

- Gamificación, aprender jugando
- Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

Materiales y Recursos

Post-its, mascarillas quirúrgicas y tapones para oídos

Temporalización

5 minutos explicación de la actividad, 10 minutos realización de la actividad y 10 minutos para la puesta en común y reflexión de la actividad.

Espacio

Aulario del centro educativo

Desarrollo de la Actividad

La actividad consistirá en la formación de 4 grupos, cada uno de estos grupos representará una figura, siendo: círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo. Los grupos estarán formados por un mínimo de 5 personas que incluye un manco (manos en los bolsillos), un mudo (no puede hablar), un ciego (ojos tapados con mascarilla quirúrgica), un sordo (lleva tapones de oídos) y un inmóvil (sentado en una silla sin poder moverse por el mismo). Si por el número de estudiantes quedan personas fuera de un grupo completo, se podrá repetir algún papel de los descritos dentro de otros grupos.

Dentro del aula se esconderá 12 post-its, 3 de cada forma geométrica la cual representa cada grupo y descritas con anterioridad. Cada grupo debe encontrar los 3 post-its que correspondan con su forma geométrica. Para la preparación de la actividad, el alumnado deberá salir del aula para que el profesorado pueda ocultar los Post-its. Una vez preparado dispondrán de 5 minutos para realizar la búsqueda.

Por último se realizará una reflexión común sobre la actividad lanzando preguntas como: ¿Se ha dejado de lado algún miembro del equipo?, ¿Cómo era la comunicación dentro del equipo?, ¿Habéis trabajado de manera conjunta o habéis ido por libre?, ¿Habéis encontrado Post-its de otro grupo? ¿Cómo habéis actuado al encontrarlos?, ¿Ha habido conductas particulares? (Personas muy individualistas, se ha vigilado que el ciego vaya acompañado para que no se haga daño...).

Actividad 5: 4 en. Día Mundial del Braille

Objetivos

- Identificar y conocer el lenguaje de Braille y los usos de este que se encuentran en la vida cotidiana.

Metodología Utilizada

- Aprender haciendo

Materiales y Recursos

Cajas de medicamentos y dispositivos móviles

Temporalización

10 minutos para la realización de la dinámica

Espacio

Aulario del centro educativo

Desarrollo de la Actividad

La actividad se desarrollará para que el alumnado conozca el lenguaje de Braille o cecografía como medio de comunicación para personas ciegas. Para la realización de la actividad se pedirá al alumnado en la sesión anterior a la realización de la dinámica, que traigan de casa una caja de medicamento.

Durante la sesión, se pedirá al alumnado que examine las cajas de medicamento y sus anotaciones en Braille. De esta manera se introduce el concepto del lenguaje de Braille complementado con otros ejemplos como en los teclados de cualquier ordenador, en mandos a distancia o incluso en paneles de timbres o ascensores de una finca de pisos. Con la ayuda del proyector o de los dispositivos móviles del alumnado deberán comprobar que pone en las cajas de los medicamentos.

Actividad 6: 21 mzo. Día Mundial del Síndrome de Down

Objetivos

- Entender de forma más cercana el tipo de diversidad a tratar en la actividad
- Conocer el día a día de algunas personas que pertenecen a este tipo de colectivo
- Generar ideas para la inserción laboral de este colectivo
- Fomentar la colaboración y trabajo en equipo

Metodología Utilizada

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje servicio
- Aprender haciendo, Bring Your Own Device (BYOD)
- Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

Materiales y Recursos

Cartulina DIN A2, dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles. Si alguno de los estudiantes no tuviera acceso a cualquiera de los materiales el centro le podría prestar cualquiera para que pudiera realizar la actividad de forma adecuada.

Temporalización

60 - 80 minutos visita al Centro Síndrome Down Castellón o charla de personal laboral o voluntario del centro y 20 - 30 minutos realización del panel de los puntos positivos.

Espacio

Aulario del centro educativo y Centro Síndrome Down Castellón



Desarrollo de la Actividad

Para el desarrollo normal de la actividad se necesitarán 2 sesiones, para ello se podrá hablar con personal del centro para tratar de cambiar los horarios. Esta actividad consistirá en la al Centro síndrome Down Castellón situada en Av. de l'Alcora, 132. Una vez en el centro un trabajador o voluntario, enseñará las instalaciones y las actividades que se realizan, así como los objetivos de la Asociación. Estos objetivos son como se indica en su página web, “estimular su inclusión laboral para conseguir propiocepción positiva y un conocimiento de l@s demás”. Este objetivo está relacionado directamente con los objetivos de la unidad didáctica del módulo. Otro objetivo sería, “Favorecer la plena inclusión en todos los ámbitos (familiar, social y laboral) de las personas con síndrome de Down y/o diversidad intelectual”. La visita al centro debería servir para que el alumnado conozca lo mejor posible a este colectivo, algunas de las actividades que realizan día a día y la importancia de este tipo de centros en la sociedad que ayuda a impulsar la inclusión en varios ámbitos.

Si por otra parte no fuera posible la visita al centro por problemas en el horario o de cualquier índole, se tratará de traer al centro una persona relacionada con la institución, ya sea personal laboral o voluntario. Se establecerá una charla sobre los puntos más importantes que se han destacado en el párrafo anterior.

Para finalizar la actividad, se realizará el proyecto panel de los puntos positivos. En esta ocasión deberán realzar los puntos positivos de la diversidad funcional tratada durante la sesión. Se relacionarán lo mejor posible con el mundo laboral, de manera que se especifiquen algunos puestos de trabajo en los que este

tipo de colectivo se vería adecuadamente involucrado. La actividad se podrá realizar sobre una cartulina DIN A2 o utilizando cualquier herramienta digital.

Actividad 7: 2 Abr. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Objetivos

- Promover la capacidad de reflexión ante las diferentes circunstancias de las personas
- Generar ideas para la inserción laboral de este colectivo

Metodología Utilizada

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje servicio
- Aprender haciendo, Bring Your Own Device (BYOD)
- Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo

Materiales y Recursos

Proyector para visualización del video, cartulina DIN A2, dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles. Si alguno de los estudiantes no tuviera acceso a cualquiera de los materiales el centro le podría prestar cualquiera para que pudiera realizar la actividad de forma adecuada.

Temporalización

45 minutos visualización del video, 10 minutos reflexión y puesta en común de ideas del video, 20 - 30 minutos realización proyecto panel de los puntos positivos.

Espacio

Aulario del centro educativo

Desarrollo de la Actividad

Para la realización de la actividad, será necesario el uso de una sesión y media. En esta ocasión se ha decidido tratar el síndrome de Asperger, ya que como especifica Zúñiga (2009) en su escrito, se trata de un trastorno de carácter leve dentro de los trastornos del espectro autista. Durante la primera sesión, se hará la visualización del video, (Eso no se pregunta: síndrome de Asperger - <https://www.youtube.com/watch?v=-NpNGldTamQ>). En este video perteneciente a un programa emitido por TeleMadrid, se realizan entrevistas a personas pertenecientes a algún grupo con diversidad funcional, (cada programa trata un tipo de diversidad). La entrevista fomenta la exposición de aspectos de su vida por la diversidad funcional que les caracteriza, aspectos importantes en su día a día como en las relaciones personales o laborales.

Una vez visualizado el programa, se abrirá un debate en el que el alumnado podrá aportar las sensaciones que haya experimentado con la actividad, o si por ejemplo conocen a alguien cercano que hayan podido tratar con este tipo de diversidad. Asimismo, si se diera el caso de que en el aula hubiera algún estudiante con esta condición, podrá compartir de forma voluntaria sus reflexiones y su punto de vista comparado con el video

Durante la mitad de otra sesión del módulo se llevará a cabo el proyecto panel de los puntos positivos, como tarea final de la actividad. Como ya se ha explicado con anterioridad, el alumnado resaltará los puntos positivos de las personas con la diversidad funcional tratada en la actividad. Deberán relacionar dichas características con el mundo laboral, especificando en qué tipo de puestos de trabajo realizarían una actividad de forma más favorable, y se ajustarán según el perfil que poseen. La actividad se podrá realizar sobre una cartulina DIN A2 o utilizando cualquier herramienta digital.

Actividad 8: Exposición de Paneles de los puntos positivos y evaluación final de la UD.

Objetivos

- Comunicar y expresar las ideas generadas a lo largo de las actividades de la Unidad Didáctica.
- Compartir supuestos de mejora para la Unidad Didáctica

Metodología Utilizada

No procede

Materiales y Recursos

Ordenador, proyector o expositor para la realización de las exposiciones

Temporalización

40 minutos para la realización de las exposiciones de los paneles, los últimos 15 minutos a modo de evaluación final de la unidad didáctica.

Espacio

Aulario del centro educativo

Desarrollo de la Actividad

Durante los primeros 40 minutos de la última sesión en la que se desarrolle la unidad didáctica, los equipos deberán presentar en el aula los paneles que hayan desarrollado. Dependiendo del número de equipos del aula dispondrán de mayor o menor tiempo para la puesta en común.

Los últimos 15 minutos se usarán a modo de evaluación final de la unidad, se pasará al alumnado una encuesta mediante Google Forms para conocer el grado de motivación e interés que les ha generado el desarrollo de la unidad, también se podrá poner en común las ideas que tengan de mejora para futuros cursos.

- **Actividades Complementarias**

Como actividades o material complementario se pondría a disposición del alumnado a través de la plataforma Aules, los enlaces vistos en la tabla 4 al final del apartado. Se trata de algunos de los video-documentales del programa (Eso no se pregunta). Se trata de entrevistas a personas con algún tipo de diversidad funcional, en las que hablan de su día a día con el trastorno que padecen. Se han seleccionado algunos de los programas más interesantes, aunque hay más disponibles para visualizar en la plataforma YouTube.

También se podrá recomendar al alumnado, o incluso, si el profesorado dispone de tiempo la visualización de algunas películas relacionadas con la temática tratada durante la unidad como son: Campeones, Wonder, Una mente maravillosa, La teoría del todo o Forrest Gump..

Tabla 4: Enlaces a video-documentales (Actividades Complementarias de la UD)

https://www.youtube.com/watch?v=To2M8nI5N8w Enfermedades Mentales
https://www.youtube.com/watch?v=fCz9Im5YS-0 trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
https://www.youtube.com/watch?v=gvpcox7H1xCc Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC)
https://www.youtube.com/watch?v=3Hh1vO_Jxg Síndrome de Down
https://www.youtube.com/watch?v=3Hh1vO_Jxg Personas Ciegas
https://www.youtube.com/watch?v=zamIVV1UvZ8 Silla de ruedas
https://www.youtube.com/watch?v=ae9LqGsW5Ug Trastornos alimentarios
https://www.youtube.com/watch?v=mPoVx_De0P8 Altas capacidades
https://www.youtube.com/watch?v=Q-kpeDaUwCQ Enfermedades raras
https://www.youtube.com/watch?v=ueuEd4oqmeg baja estatura
https://www.youtube.com/watch?v=SZoFgges-8M obesidad
https://www.youtube.com/watch?v=BApoyHcbdls esclerosis múltiple

Fuente: Elaboración Propia

3.7. Inclusión y atención a la diversidad

Atendiendo al PAP (Plan de Actuación Personalizado), que se encuentra en la ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. Algunas de las técnicas de inclusión y atención a la diversidad que se pretenden utilizar a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica serán, por un lado, como se ha ido describiendo a lo largo de todas las actividades, si el alumnado no pudiese acceder a algún dispositivo como ordenadores o tabletas o no tuviera acceso a internet para la realización adecuada de la actividad, se intentará facilitarle uno disponible en el centro. También se pretenderá que todas las actividades que impliquen trabajo con este tipo de dispositivos y uso de banda ancha se desarrollen en el aula. Si por el contrario, esto no fuera posible, se fomentaría el uso de las bibliotecas y dispositivos que ponen a disposición del alumnado algunos de los centros educativos del municipio de Castellón, o incluso, el uso de bibliotecas públicas del municipio.

Por otro lado, si en el aula existiera alumnado con algún tipo de diversidad funcional, formará equipo con estudiantes más avanzados a nivel académico, con el propósito de que haya un equilibrio entre los integrantes de los grupos, y así puedan estudiantes más avanzados ayudar a otros más rezagados. Asimismo, si existiera alumnado con diversidad funcional de carácter físico en el aula, se comprobaría que para la realización de las actividades que conllevan salir del centro tanto en la visita a los nuevos centros como en su recorrido, estará garantizada la accesibilidad para este alumnado.

Por último, si se diera el caso de que en el aula hubiera alumnado con diversidad funcional de carácter psíquico severo, se acudiría al equipo de orientación del centro para adaptar algún tipo de metodología utilizada durante las actividades, y así hacer más accesible el aprendizaje.

3.8. Transferibilidad y perdurabilidad en el tiempo

La presente propuesta se podría proyectar con un horizonte temporal de dos cursos académicos. En el primer curso, en el que se realice la propuesta, se podría realizar la propuesta y recogida de feedback tanto del alumnado como del propio profesorado que la lleve a cabo. Entonces, durante el próximo curso en el que se vuelva a desarrollar la propuesta, se podrían aplicar las mejoras que hayan surgido a través del feedback del curso anterior.

Como herramientas de transferibilidad, se utilizarán algunas plataformas las cuales puedan hacer efectiva la difusión de la propuesta, para profesorado futuro que deseen desarrollarla. De esta

manera, tendrán una guía y una referencia de lo que se puede llegar a conseguir con ello, además de intentar conseguir un impacto en la sociedad. Algunas de las herramientas para ello podrían ser:

- Página web y redes sociales del centro que desarrolla la propuesta. En ella podrán publicar entradas o contenido multimedia sobre el desarrollo de la unidad didáctica.
- Blogs en los que se escriban entradas y futuros docentes que quieran aplicar la propuesta puedan comunicarse y ayudarse en el desarrollo.
- Plataformas de las entidades participantes, como en las páginas web o redes sociales de las entidades en las cuales puedan difundir la propuesta llevada a cabo.
- CEFIRE, mediante la difusión en su plataforma.

También cabría la difusión, a través de los paneles de los puntos positivos que desarrolle el alumnado. Se entregará a los departamentos de recursos humanos de algunas empresas o entidades de selección que quieran participar en la propuesta.

3.9. Participación

Como entidades participantes destacar Afdem centro de día y la Asociación y fundación Síndrome Down Castellón. De otro modo durante la propuesta está abierta la participación de cualquier entidad, ya sea el ayuntamiento de Castellón al colaborar mediante algún proyecto inclusivo o LABORA (Servicio Valenciano de Empleo) con el mismo objetivo.

La propuesta deja total libertad para que el profesorado logre captar algún ente participante, pueda incluir alguna actividad a la planificación y así enriquecer la propuesta.

3.10. Plurilingüismo

Durante la unidad didáctica las lenguas a utilizar serán las propias del territorio en el cual nos encontramos, es decir, castellano y valenciano. Como lengua vehicular durante todo el proceso de aprendizaje será la lengua en la que se desarrolle el módulo de FOL. Existe la posibilidad de que alguna actividad como la visualización de vídeos se desempeñe en una lengua extranjera, por ello, siempre se utilizarán los subtítulos en lengua castellana o valenciana/catalana si los hubiera.

De otra manera, debido a la reciente situación de guerra en Ucrania y Rusia o por cualquier otra circunstancia, podría darse el caso de alumnado acogido que no dominara la lengua castellana o valenciana. En ese caso, se intentará entregar todos los materiales posibles y adaptarlos a la lengua inglesa para que así, pueda participar en las actividades en la medida de lo posible.

3.11. Evaluación

El proceso de evaluación se destaca por dos vertientes, una que irá dirigida a la evaluación propia del alumnado para la obtención de una calificación, y otra que irá dirigida a la evaluación de la consecución de los criterios del módulo, como transversales descritos anteriormente. Se utilizarán instrumentos de evaluación con carácter reflexivo tanto para el propio profesorado, como para el alumnado.

Teniendo en cuenta la ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional, la evaluación se desarrollará con carácter continuo durante todo el desarrollo de la Unidad Didáctica. Este tipo de evaluación la llevará a cabo el propio profesorado, mediante la observación del aula de las habilidades adquiridas, conductas y actitudes llevadas a cabo por el alumnado.

Como instrumento de evaluación final, se tendrá en cuenta el panel de los puntos positivos que se presentará en la última actividad de la unidad didáctica. Se tendrá en cuenta la originalidad de las ideas, y el orden de ellas así como la comunicación a la hora de exponer las ideas y el trabajo en equipo.

Asimismo, el profesorado evaluará si se han alcanzado los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta todos los criterios de evaluación recogidos en el apartado, 3.4. Contextualización Curricular de la propuesta. Para ello se tendrán en cuenta tres diferentes grados de consecución de los criterios: Totalmente alcanzado, Parcialmente alcanzado y No alcanzado.

De otra manera, mediante la rúbrica reflejada en la tabla 5, se evaluará también el grado de motivación e interés que se observa en el alumnado con la realización de las actividades. Dicha rúbrica podrá realizarse tanto entre actividades como al final del desarrollo de la unidad didáctica.

Tabla 5: Rúbrica evaluación del interés y motivación durante el desarrollo de la Unidad Didáctica

Ítem a evaluar	Deficiente 0,5 puntos	Aceptable 1 puntos	Notable 1,5 puntos	Excelente 2 puntos
Asistencia del alumnado	0% - 40% del aula	41% - 60% del aula	61% - 79% del aula	80% - 100% del aula
Participación activa	Menos de un 25% del alumnado participa de forma activa	Aproximadamente la mitad de la clase participa de forma activa	La mayoría del aula participa de forma activa	La totalidad de la clase participa de forma activa
Atención del alumnado	Nunca o casi nunca se presta atención	Generalmente se presta atención	Casi siempre se presta atención	Se presta atención en todo momento
Realización de la actividad	La gran mayoría del alumnado no sigue las instrucciones a la hora de realizar la actividad	La mitad del aula sigue las instrucciones a la hora de realizar la actividad	Más del 70% sigue las instrucciones dadas a la hora de realizar la actividad	Todo o casi todo el alumnado sigue las directrices dadas para el desarrollo de la actividad
Actitud del alumnado	El alumnado no muestra iniciativa a la hora de la realización de la actividad y no deja desarrollar de forma adecuada	El alumnado muestra bastante interés en la realización de la actividad y deja desarrollarla de manera normal	El alumnado muestra una buena disposición para el desarrollo de la actividad y hay un buen ambiente	El alumnado muestra una total disposición para la realización de la actividad y hay un clima propicio en el aula

Fuente: Elaboración Propia

Una vez realizada la rúbrica, se verá si el desarrollo de la Unidad didáctica ha sido: 0 - 4 Deficiente, 5 - 6 Aceptable, 7 - 8 Notable o 9 - 10 Excelente, y se podrá realizar una reflexión sobre la obtención de un resultado u otro. Si no ha sido lo esperado, se reflexionará sobre qué herramientas implementar para mejorarlo.

Por último, el alumnado realizará una autoevaluación mediante un cuestionario que se podrá entregar tanto en papel, como mediante el uso de la herramienta Google Forms. Se establecerá al finalizar la unidad. Las preguntas podrán ser respondidas mediante una escala Likert de 0 a 10,

siendo 0 nada de acuerdo y 10 totalmente de acuerdo. El cuestionario que se define a continuación, tiene como objetivo que el alumnado reflexione sobre su grado de interés y motivación en la unidad, el grado de aprendizaje que han obtenido sobre la temática a tratar, y podrán realizar las aportaciones que consideren oportunas para la mejora en próximos cursos.

1. La temática de la unidad didáctica me ha parecido interesante para mi futuro profesional y desarrollo personal.
2. Las actividades propuestas me han parecido variadas y coherentes con la unidad didáctica y la temática a tratar.
3. El desarrollo de la unidad didáctica me ha permitido adquirir habilidades para poder relacionarme de manera más adecuada con otro tipo de colectivos.
4. El desarrollo de la unidad didáctica me ha permitido conocer algunos colectivos pertenecientes a la diversidad funcional.
5. Recomendaría el desarrollo de esta unidad didáctica en futuros cursos así como que se desarrolle en otros centros educativos o incluso niveles educativos

Al final del cuestionario se habilitaría un espacio para que el alumnado pueda introducir sus respectivas propuestas de mejora o comentarios sobre el desarrollo de la unidad.

3.12. Propuestas de mejora

Como propuestas de mejora, se propone llevar a cabo un proyecto que involucre a varios centros educativos del municipio de Castellón o de una misma zona del municipio, así como implicar a más asociaciones fundaciones o instituciones relacionadas con la inclusión del colectivo con diversidad funcional.

Como también se ha especificado con anterioridad, sería aún más enriquecedor que colaboren entidades como LABORA, el cual dé a conocer los proyectos propios de inclusión laboral que llevan a cabo, o el Ayuntamiento de Castelló entre otros.

Para acabar, se tendrán en cuenta todas las propuestas de mejora que se reciban a través del feedback del alumnado, o de cualquier otro ente participante en la propuesta, además de la reflexión de mejora del propio profesorado.

4. Conclusiones

El conocimiento sobre algunos de los trastornos y diversidades que existen, es crucial para paliar algunos comportamientos discriminatorios y promover la inclusión del colectivo con diversidad funcional. Disponen todavía de muchas barreras y dificultades, pero la educación de la población sobre esta temática, es una barrera que se puede eliminar desde los centros educativos.

De esta forma, la propuesta descrita fomentará en la medida de lo posible, el conocimiento, la capacidad de empatizar, la capacidad de reflexión y la capacidad de trabajo en equipo. Todas estas herramientas y habilidades son útiles e imprescindibles, para desenvolverse de forma adecuada en el mundo laboral.

Por ello, se han desarrollado actividades que utilicen metodologías como el aprendizaje colaborativo/cooperativo, o el aprendizaje servicio, el cual el alumnado realiza una labor con un impacto en la sociedad y, además, adquiere los conocimientos alicientes a la materia. Además, la visita a diversos centros especializados, dará al alumnado una perspectiva diferente y más cercana sobre los trastornos o diversidades a conocer o profundizar.

Por último, se establece un mecanismo de mejora continua, ya sea con la participación de más entidades, la colaboración entre centros para hacer un proyecto más grande, o la inclusión de nuevas actividades y tareas que hagan más efectivo el desarrollo de la unidad. También cabe la posibilidad de utilizar la unidad en otros niveles educativos, ya sea en la educación primaria o en la educación secundaria obligatoria al tratar una temática transversal apropiada para el Plan de Acción Tutorial.

5. Referencias bibliográficas

- Asociación de familiares para los derechos de las personas con enfermedad mental disponible en:
<https://afdem.cojm/> [Visitado el 10 de Junio 2022]
- Batistello, P., & Cybis, A. T. (2019). El aprendizaje basado en competencias y metodologías activas: aplicando la gamificación. *Arquitectura y Urbanismo*, XV(2), 31–42; ISSN 1815-5898
- Burgos, E., González, E., López, N. (2015). Aprendizaje Basado en Proyectos. *Instituto de Formación Docente Paysandú*.
<http://files.itsp-informatica.webnode.com.uy/200000309-dd8fcde88a/Investigación>
- Collazos, C. y Mendoza, J. (2006). How to take advantage of “ cooperative learning ” in the classroom. *Educación y Educadores, Volumen 9(4128)*, 61–76. ISSN: 0123-1294
- Cornellà, P., Estebanell, M., Brusi, D. (2020). Gamificación y aprendizaje basado en Juegos. Consideraciones generales y algunos ejemplos para la enseñanza de la Geología. *Enseñanza de las ciencias de la tierra*, (28.1), 5-19, ISSN: 1132-9157
- Corral, S. (2016). La ventaja del síndrome de down en la calidad de vida individual y familiar. *Universidad Pontificia de Comillas. Madrid*. Disponible en:
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/13349>
- Fernández Fernández, D. (2016). Educación de personas con diversidad funcional. Algunos apuntes históricos. *Actualidades Investigativas En Educación*, 16(3).
<https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.26064>
- Galeana, L. (2016). Aprendizaje basado en proyectos. *Proyecto de Innovación Educativa y Desarrollo Curricular*, Universidad de Colima <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/12835>
- García Rubio, J. (2017). Evolución legislativa de la educación inclusiva en España. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(1), 251–264; ISSN: 1889-4208
- González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la Escuela Inclusiva. *El Largo Camino Hacia Una Educación Inclusiva: La Educación Especial y Social Del Siglo XIX a Nuestros Días : XV Coloquio de Historia de La Educación*, 1, 429–440.
- Juárez-Pulido, M., Rasskin-Gutman, I., & Mendo-Lázaro, S. (2019). Cooperative learning, an active methodology in the 21st century: A review. *Prisma Social*, 26, 200–210. ISSN: 1989-3469

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado* Núm. 340, Sec. I. Pág. 122868. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado* Núm. 295. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado* Núm. 78. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

National Institute of Mental Health. (2020). Trastorno compulsivo Cuando los pensamientos no deseados o comportamientos repetitivos toman control. Publicación de NIH Núm. 20-MH-4676S

ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. [2010/9553]. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. núm. 6348 de 06.09.2010. Disponible en: https://dogv.gva.es/porta/ficha_disposicion_pc.jsp?sig=009683/2010&L=1

ORDEN 13/2015, de 5 de marzo, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas. [2015/2099]. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. núm. 7482 de 10.03.2015. Disponible en: <https://www.todofp.es/dam/jcr:ef041a53-cd4b-46b9-b1fe-aa5b56b84b94/valadministracion-y-finanzas-pdf.pdf>

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. núm. 8540 de 03.05.2019. Disponible en: https://dogv.gva.es/datos/2019/05/03/pdf/2019_4442.pdf

Páez Sánchez, M., & Puig Rovira, J. M. (2013). La reflexión en el Aprendizaje-Servicio. *Revista Internacional de Educación Para La Justicia Social (RIEJS)*, ISSN-e 2254-3139, Vol. 2, Núm. 2,

2013 (Ejemplar Dedicado a: Aprendizaje-Servicio y Justicia Social), Págs. 13-32, 2(2), 13–32.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4528344>

Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, Núm. 301, Sec. I. Pág. 136657. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1584/dof/spa/pdf>

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2021-2022 impartan ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior. [2021/8232]. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Núm. 9138 / 29.07.2021. Disponible en: https://dogv.gva.es/datos/2021/07/29/pdf/2021_8232.pdf

Rodríguez, D. V., Mezquita, J. M. M., & Vallecillo, A. I. G. (2019). Innovative methodology based on educational gamification: Multiple-choice test evaluation with Quizizz tool. *Profesorado*, 23(3), 363–387. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.11232>

Rodríguez-Gallego, M. R., & Ordóñez-Sierra, R. (2015). Una experiencia de Aprendizaje-Servicio en comunidades de Aprendizaje. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 19(1), 314–333. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41039>

Rodriguez Garcia, A. B., & Ramirez Lopez, L. J. (2014). Aprender haciendo – investigar reflexionando: caso de estudio paralelo en Colombia y Chile. *Academia y Virtualidad*, 7(2), 53. <https://doi.org/10.18359/ravi.318>

Sánchez, J. (2013). Qué dicen los estudios sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos. *Actualidad Pedagógica*, 1–4. https://www.estuaria.es/wp-content/uploads/2016/04/estudios_aprendizaje_basado_en_proyectos1.pdf

Síndrome Down Castellón. Disponible en: <https://www.downcastellon.com/> [Visitado el 12 de Junio 2022]

Tejada, J. (2013). La formación de las competencias profesionales a través del aprendizaje servicio. *Cultura y Educación*, 25(3), 285–294. <https://doi.org/10.1174/113564013807749669>

Trujillo, C. C., Gómez, E. L. y Cerdá, M. L. B. (2012). Eficacia del aprendizaje cooperativo en comparación con situaciones competitivas o individuales. Su aplicación en la tecnología: una revisión sistemática. *Enseñanza & Teaching*, 30, 2-2012, 81-103.

Yanacallo-pilco, W. V. y González-Sanmartín, V. A. (2020). *“Aprender haciendo”: Aplicación de la metodología por ambientes de aprendizaje “Learning by doing”: Application of the methodology by learning environments “Aprender fazendo”: aplicação da metodologia por ambientes de aprendizagem*. 5(07), 188–208. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i7.1503>

Zúñiga Montero, M. A. (2009). El síndrome de Asperger y su clasificación. *Revista Educación*, 33(1), 183. <https://doi.org/10.15517/revedu.v33i1.539>

Zunzunegui, M. V. (2011). Evolución de la discapacidad y la dependencia. Una mirada internacional. *Gaceta Sanitaria*, 25(SUPPL. 2), 12–20. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2011.07.026>